



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INSTITUTO DE FOMENTO DE
HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA**

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD
DE LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS
DE INFORMACIÓN**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

19 de enero de 2018

Señores
Junta Directiva
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA
Ciudad

Estimados señores:

Como parte de la auditoría a los estados financieros del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, efectuamos una revisión en las áreas de los principales procesos electrónicos de información definidos por la Administración en el área de contabilidad.

Tanto las operaciones realizadas en el Instituto relacionadas con las áreas mencionadas en el primer párrafo, como la correspondiente documentación de respaldo son responsabilidad de la Administración de la referida Entidad.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar nuestras conclusiones sobre la eficacia de los procedimientos y controles que el Instituto tiene en operación para el manejo de cada área, y en general de la forma como opera el Instituto.

Derivado de dicha revisión, les informamos que no observamos hallazgos importantes que deban ser reportados a su Administración; así mismo efectuamos el seguimiento a los hallazgos observados en la revisión de sistemas automatizados de información en auditorías anteriores, los cuales se describen en el memorándum adjunto.

Atentamente,



Lic. Hugo Arévalo Pérez
Socio Director

Copia: Arquitecto Daniel López
Gerente General

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2017

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN DERIVADAS DE AUDITORIAS ANTERIORES

Como parte de los procedimientos de auditorías aplicados al 31 de diciembre de 2017, efectuamos el seguimiento a las observaciones de sistemas automatizados de información de auditorías anteriores, y excepto por los asuntos mencionados a continuación, los demás ya fueron implementados:

1. *Falta de estandarización para la asignación de permisos, usuarios y perfiles.*

Dada la variedad del conjunto de sistemas (auxiliares y principales) que componen la infraestructura informática del FHA, existen diferentes elementos que involucran al mismo usuario. De la evaluación de los aplicativos la asignación de permisos (con excepción del módulo de recurso humano) no está basada en perfiles, sino se asignan directamente al usuario, lo que complica la administración de permisos a todo el core de la institución. En algunos casos (como el seguro de desgravamen o primas por cobrar) ni siquiera tienen usuario asignado sino se trata de un ejecutable instalado en la computadora del usuario.

Recomendación:

Evaluar la posibilidad a nivel de proyecto informático de consolidar la asignación de permisos de los diferentes usuarios de los aplicativos que permita:

- a) Un usuario único para todas las aplicaciones.
- b) Una estructura basadas en rol (perfil)/permiso y niveles de roles que simplifique la asignación a los diferentes usuarios.
- c) Que todas las aplicaciones tengan un usuario y un rol sin excepción (mitigar problemas de seguridad).

Comentario de Actualización al 31 de diciembre de 2017

Este hallazgo se encuentra en proceso de implementación. Observamos que se contrató al Grupo SEGA, S. A. para el desarrollo de los 16 aplicativos para que exista una administración única de los usuarios.

Comentario de Administración al 31 de diciembre de 2017:

Grupo SEGA, S. A. ya inició la programación del Módulo de Seguridad, el cual contempla una estructura de permisos basada en roles, de acuerdo al calendario establecido la puesta en marcha de este módulo deberá finalizarse la primera semana del mes de abril del año 2018.